

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual de COCA COLA FEMSA, S.A. DE C.V.

Fecha de Recepción en BMV: 2005-03-09 13:57:00.0

Prefijo:
ACUEORDA

Clave Cotización:
KOF

Serie:

Razón Social:
COCA-COLA FEMSA, S.A. DE C.V.

Tipo Asamblea:
ORDINARIA ANUAL

Fecha Celebración:
8/3/2005

Porcentaje de Asistencia:
92.21

Fecha de pago:
04/05/2005

Acuerdos:

PRIMERO.- Se aprobaron el Informe del Consejo de Administración y los estados Financieros de la Sociedad por el ejercicio social del 2004, habiéndose dado lectura al Reporte del Comité de Auditoría y al Informe de los Comisarios.

SEGUNDO.- Se aprobó el proyecto de aplicación de la cuenta de resultados como sigue:

Utilidad del ejercicio:	\$5,982'508,000.00	
Reserva del I.S.R.	(382'596,000.00)	
Reserva Impuesto Diferido	(195'821,000.00)	
Dividendo		(620'381,730.00)
Utilidades por Aplicar		\$4,783'709,046.00

La Asamblea acordó un dividendo de \$0.3360 por acción, a pagarse a partir del día 4 de mayo del 2005, contra el cupón No. 2 de los títulos emisión octubre del 2004.

El dividendo decretado proviene de la cuenta de utilidad fiscal neta reinvertida, por lo que no se genera pago de impuesto sobre la renta a cargo de la empresa. Así mismo, el pago del dividendo no estará sujeto a retención alguna por concepto de impuesto sobre la renta.

TERCERO.- Se aprobó establecer como monto máximo de recursos que podrán destinarse a la compra de acciones propias, la cantidad de \$400'000,000.00 moneda nacional.

CUARTO.- Se aprobó la elección de los miembros del Consejo de Administración y de Comisarios, propietarios y suplentes, y se determinaron sus honorarios, para el ejercicio social 2005.

QUINTO.- Se aprobó la elección de los miembros que integran los Comités de Auditoría; Compensaciones y Recursos Humanos y Finanzas, y se determinaron sus honorarios, para el ejercicio social 2005.

SEXTO.- Dado que no se reunió el quórum de asistencia para poner a consideración de la asamblea el Punto VI del Orden del Día, se aprobó diferirlo, y convocar a una nueva asamblea de accionistas para tratar el tema, en la fecha que el consejo de administración lo estime conveniente.

SEPTIMO.- Se aprobó la designación de delegados para protocolizar el acta de la asamblea.

OCTAVO.- Se redactó y dio lectura al acta de la asamblea, la cual fue aprobada.